

➤ REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

1. Documentos del Estudiante

1.1. ADMISIÓN CARRERAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES

- Cédula de Identidad vigente por ambos lados.
- Certificado de "Licencia Enseñanza Media". Este puede ser descargado a través del portal <http://www.ayudamineduc.cl>, o fotocopia legalizada ante notario.

1.2. REQUISITOS PARA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

- Cédula de Identidad vigente por ambos lados.
- Certificado de "Licencia Enseñanza Media". Este puede ser descargado a través del portal <https://www.ayudamineduc.cl/>, o fotocopia legalizada ante notario.
- Certificado original o copia legalizada ante notario público de certificado de título de carrera técnica de nivel superior afín, no superior a 10 años.

**En caso de carreras no afines o estudios incompletos se deberá evaluar caso a caso la situación.*

2. Requisitos del responsable Financiero (para todas la Matrículas debe existir un Responsable Financiero que acredite Renta, ya sea un Tercero o el Estudiante mismo estudiante).

- Debe ser chileno o contar con residencia en el país.
- Ser mayor de 18 años.
- No tener deudas con IPCHILE.

2.1. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- *Si eres trabajador dependiente, debes acreditar lo siguiente:*
- Cédula de Identidad vigente por ambos lados.
- Acreditar ingresos con UNO de los siguientes documentos:
 - Tres últimas liquidaciones de sueldo.
 - Certificado de AFP que acredite cotizaciones continuas en los tres últimos meses.
 - Certificado de vigencia de contrato de trabajo emitido por su empleador.
- Acredita domicilio con UNO de los siguientes documentos:
 - Comprobante de luz, agua, teléfono, cable, casas comerciales, cartolas de dividendos, registro social de hogares, etc.
 - Certificado de AFP.
 - Certificado de junta de vecinos o Carabineros.

- Si eres trabajador independiente, debes acreditar lo siguiente:
- Cédula de Identidad vigente por ambos lados.
- Acreditar ingresos con UNO de los siguientes documentos:
 - Certificado de inicio de actividades junto con Certificado Declaración IVA emitida por SII y/o Certificado Declaración Renta emitido por SII según corresponda.
 - Patentes Municipales de Ferias Libres.
 - Certificado de AFP que acredite cotizaciones continuas en los tres últimos meses como independiente.
 - 3 últimas boletas honorarios.
- Acredita domicilio con UNO de los siguientes documentos:
 - Comprobante de luz, agua, teléfono, cable, casas comerciales, cartolas de dividendos, registro social de hogares.
 - Certificado de AFP.
 - Certificado de junta de vecinos o Carabineros.

3. Información para estudiantes extranjeros

- Cédula de identidad chilena vigente o de lo contrario, de acuerdo al inciso final del artículo 43 de la nueva Ley de Migraciones (Nº 21.325), toda cédula de identidad vencida perteneciente a un extranjero que cuente con un certificado de residencia en trámite vigente se entenderá que se mantiene vigente hasta que la autoridad migratoria resuelva la solicitud.
- Certificado de Estudios o Licencia de Enseñanza Media (LEM) reconocido por el Ministerio de Educación de Chile (Mineduc).
- Pasaporte (Solo Matrícula Presencial).